

08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024

“Arrendamiento de vehículos de transporte con chofer que cuenten con licencia, tarjeta de circulación vigente y combustible suficiente para servicios de transporte de personas y bienes. Vehículos tipo Van de pasajeros de modelos no mayor a cinco años en buenas condiciones mecánicas, llantas en buenas condiciones y puertas corredizas para la operación de los mecanismos de recolección del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, una vez clausuradas las casillas, se contemplan 137 vehículos con un servicio de 24 horas iniciando a las 6:00 horas del día 2 de junio de 2024 (INE) y 137 vehículos con un servicio de 12 horas, iniciando en el horario de 16:00 horas (IEEM)”.

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024 PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CHOFER QUE CUENTEN CON LICENCIA, TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE Y COMBUSTIBLE SUFICIENTE PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES. VEHÍCULOS TIPO VAN DE PASAJEROS DE MODELOS NO MAYOR A CINCO AÑOS EN BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS, LLANTAS EN BUENAS CONDICIONES Y PUERTAS CORREDIZAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UNA VEZ CLAUSURADAS LAS CASILLAS, SE CONTEMPLAN 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 24 HORAS INICIANDO A LAS 6:00 HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2024 (INE) Y 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 12 HORAS, INICIANDO EN EL HORARIO DE 16:00 HORAS (IEEM).

ACTA DE FALLO

16 DE MAYO DE 2024

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular al artículo 41 base V, Apartado A y de conformidad con los artículos Transitorios Cuarto, Quinto, Séptimo y Vigésimo Primero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el día 4 de abril de 2014, en la cual se determinó la conclusión de las actividades del Instituto Federal Electoral; y la Sesión de Instalación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día 4 de abril de 2014, por el cual se instala el Consejo General del Instituto Nacional Electoral e inicio de sus funciones, así como los artículos 32, numeral 1, inciso b), fracción III, 33, 71, 72 y 74 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En la Sala de Sesiones de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México, ubicada en calle Francisco Villa número 12, Planta Baja, Barrio Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, C.P. 54900, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024 para tratar los asuntos del siguiente:



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024 PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CHOFER QUE CUENTEN CON LICENCIA, TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE Y COMBUSTIBLE SUFICIENTE PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES. VEHÍCULOS TIPO VAN DE PASAJEROS DE MODELOS NO MAYOR A CINCO AÑOS EN BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS, LLANTAS EN BUENAS CONDICIONES Y PUERTAS CORREDIZAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UNA VEZ CLAUSURADAS LAS CASILLAS, SE CONTEMPLAN 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 24 HORAS INICIANDO A LAS 6:00 HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2024 (INE) Y 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 12 HORAS, INICIANDO EN EL HORARIO DE 16:00 HORAS (IEEM).

ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria oficial del Acto de Fallo.
2. Presentación de servidores públicos y participantes para este acto.
3. Informe sobre el número de participantes al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas De Carácter Nacional No. IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024.
4. Emisión del fallo
5. Lectura y firma del acta correspondiente al acto del fallo.

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024 PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CHOFER QUE CUENTEN CON LICENCIA, TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE Y COMBUSTIBLE SUFICIENTE PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES. VEHÍCULOS TIPO VAN DE PASAJEROS DE MODELOS NO MAYOR A CINCO AÑOS EN BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS, LLANTAS EN BUENAS CONDICIONES Y PUERTAS CORREDIZAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UNA VEZ CLAUSURADAS LAS CASILLAS, SE CONTEMPLAN 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 24 HORAS INICIANDO A LAS 6:00 HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2024 (INE) Y 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 12 HORAS, INICIANDO EN EL HORARIO DE 16:00 HORAS (IEEM).

DECLARATORIA OFICIAL DE ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, los suscritos Lic. Nicolás García Granados Vocal Ejecutivo, Mtra. Lizbeth Jaramillo Pineda en mi carácter de Vocal Secretaria de la 08 Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 16 de mayo de 2024, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el procedimiento, declaramos formalmente abiertos los trabajos para iniciar el Acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024 relativa al "Arrendamiento de vehículos de transporte con chofer que cuenten con licencia, tarjeta de circulación vigente y combustible suficiente para servicios de transporte de personas y bienes, vehículos tipo van de pasajeros de modelos no mayor a cinco años en buenas condiciones mecánicas, llantas en buenas condiciones y puertas corredizas para la operación de los mecanismos de recolección del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, una vez clausuradas las casillas, se contemplan 137 vehículos con un servicio de 24 horas iniciando a las 6:00 horas del día 2 de junio de 2024 (INE) y 137 vehículos con un servicio de 12 horas, iniciando en el horario de 16:00 horas (IEEM)". Con la presencia de la Lic. Martha del Carmen Picazo Romo, Vocal de Organización, como área requirente la Lic. Sandra M. Martínez Castro Enlace Administrativa y como Auxiliares Analistas Jurídicos, la Lic. Blanca Elizabeth Pineda Arzola y el Lic. Luis Manuel Gutiérrez Arzola.

En la Sala de Sesiones de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México, ubicada en calle Francisco Villa número 12, Planta Baja, Barrio Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, C.P. 54900, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 10:00 horas del día 16 de mayo de 2024, se dio lectura a la declaratoria oficial del Acto de Fallo y se continuo con el desarrollo del mismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios (en lo sucesivo, el **REGLAMENTO**) y el numeral 6.3 de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente Acto de Fallo de la Invitación

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024 PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CHOFER QUE CUENTEN CON LICENCIA, TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE Y COMBUSTIBLE SUFICIENTE PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES. VEHÍCULOS TIPO VAN DE PASAJEROS DE MODELOS NO MAYOR A CINCO AÑOS EN BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS, LLANTAS EN BUENAS CONDICIONES Y PUERTAS CORREDIZAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UNA VEZ CLAUSURADAS LAS CASILLAS, SE CONTEMPLAN 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 24 HORAS INICIANDO A LAS 6:00 HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2024 (INE) Y 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 12 HORAS, INICIANDO EN EL HORARIO DE 16:00 HORAS (IEEM).

a Cuando Menos Tres personas de Carácter Nacional No IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las **POBALINES**), este acto fue presidido por el Lic. Nicolás García Granados, Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. -----

Con fundamento en el artículo 45 de las Pobalines, se señala que el presente Fallo es emitido por Lic. Nicolás García Granados, Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, este Acto se integró por los funcionarios de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México: el Lic. Nicolás García Granados, Vocal Ejecutivo, la Mtra. Lizbeth Jaramillo Pineda, Vocal Secretaria, la Lic. Martha del Carmen Picazo Romo, Vocal de Organización, como área requirente la Lic. Sandra M. Martínez Castro Enlace Administrativa y como Auxiliares Analistas Jurídicos, la Lic. Blanca Elizabeth Pineda Arzola y el Lic. Luis Manuel Gutiérrez Arzola. Así como por los representantes de las empresas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Como **tercer punto** del orden del día, se informa que solo un participante presentó el Anexo 11 Registro de Participación, por ende, de conformidad con el Artículo 52, Fracción III del REGLAMENTO, que dispone:

Artículo 52.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, se sujetara a lo siguiente:

...
III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. -----

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024 PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CHOFER QUE CUENTEN CON LICENCIA, TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE Y COMBUSTIBLE SUFICIENTE PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES. VEHÍCULOS TIPO VAN DE PASAJEROS DE MODELOS NO MAYOR A CINCO AÑOS EN BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS, LLANTAS EN BUENAS CONDICIONES Y PUERTAS CORREDIZAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UNA VEZ CLAUSURADAS LAS CASILLAS, SE CONTEMPLAN 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 24 HORAS INICIANDO A LAS 6:00 HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2024 (INE) Y 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 12 HORAS, INICIANDO EN EL HORARIO DE 16:00 HORAS (IEEM).

Con lo anterior, se hace constar que en el presente procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, sólo se contó un participante, lo que implica que no se actualiza la hipótesis prevista en el artículo 52, fracción III del Reglamento.

Consecuentemente el **cuarto punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 52 del Reglamento, al solo contar con un participante y no actualizarse la hipótesis prevista en la fracción III del artículo 52 citado, es procedente declarar DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024. -----

De acuerdo al **quinto punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento, se dio lectura y se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los participantes reste validez o efectos a la misma. -----

Se hace constar que el participante registrado, no se presentó al Acto de fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de cinco días hábiles, en los estrados de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México, ubicada en calle Francisco Villa número 12, Planta Baja, Barrio Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, C.P. 54900; siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx y para su consulta a través del vínculo en la página electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal ----- Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta Acta de Fallo siendo las 10:20 horas del mismo día de su inicio. -----

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-08JDE-MEX/001-2024 PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CHOFER QUE CUENTEN CON LICENCIA, TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE Y COMBUSTIBLE SUFICIENTE PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES. VEHÍCULOS TIPO VAN DE PASAJEROS DE MODELOS NO MAYOR A CINCO AÑOS EN BUENAS CONDICIONES MECÁNICAS, LLANTAS EN BUENAS CONDICIONES Y PUERTAS CORREDIZAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UNA VEZ CLAUSURADAS LAS CASILLAS, SE CONTEMPLAN 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 24 HORAS INICIANDO A LAS 6:00 HORAS DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2024 (INE) Y 137 VEHÍCULOS CON UN SERVICIO DE 12 HORAS, INICIANDO EN EL HORARIO DE 16:00 HORAS (IEEM).

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Nicolás García Granados	Vocal Ejecutivo	
Mtra. Lizbeth Jaramillo Pineda	Vocal Secretaria	
Lic. Martha Del Carmen Picazo Romo	Vocal de Organización	
Lic. Sandra M. Martínez Castro	Enlace Administrativa	
Lic. Blanca Elizabeth Pineda Arzola	Auxiliar Jurídico	
Lic. Luis Manuel Gutiérrez Ortega	Auxiliar Jurídico	

